



GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA



PRESIDENTE GAD POSORJA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA REALIZADO EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020 SO-GADPRP-MR-2020-021

En la parroquia Posorja del cantón Guayaquil, el día viernes 13 de noviembre del año 2020 a las 10h15, en base a la convocatoria realizada por el presidente MANUEL ROMERO MERCHAN, conforme a lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, toma la palabra el presidente MANUEL ROMERO y da la bienvenida a los miembros de la sala.

De inmediato solicita al secretario, Ing. Luis E. Cadena Gómez, que registre la asistencia de los presentes. De esta forma se constata la presencia de los vocales MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHÁN, ABDEL ABEL MAYORGA MITE, AURELIO CRISANTO MORÁN VERA, ALEXANDRA JANETH AYALA MENDOZA, y MARIA ISABEL LOJA SOLORZANO, certificando que si hay quórum. Se confirma la ausencia del vocal AURELIO CRISANTO MORÁN VERA.

Toma la Palabra el presidente MANUEL ROMERO MERCHÁN y solicita que se anexe a esta acta el Registro de Asistencia de los presentes, de esta manera se declara instalada la vigésimo primera sesión ordinaria del año 2020, una vez leído el orden día el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SO-GADPRP-MR-2020-020.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 DEL GAD PARROQUIAL RURAL POSORJA

3. VARIOS

1. APROBACIÓN DEL ACTA SO-GADPRP-MR-2020-020: El presidente consulta al cuerpo legislativo si existe alguna observación al acta SO-GADPRP-MR-2020-020. Al no existir observación alguna, se somete a votación la aprobación de las misma, siendo esta aprobada por unanimidad entre los vocales presentes.



GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA



PRESIDENTE GAD POSORJA

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 DEL GAD PARROQUIAL RURAL POSORJA.- El presidente del GADPR Posorja, MANUEL ROMERO MERCHÁN, consulta a la sala si tienen alguna observación o inquietud al Reglamento para la Elaboración del Presupuesto Participativo 2021 del GADPR Posorja.

Al no haber inquietudes, solicita al secretario que consulte a la sala: ¿Está de acuerdo con la aprobación del Reglamento para la Elaboración del Presupuesto Participativo 2021 del GADPR Posorja?

ABDEL MAYORGA:	Aprobado
ALEXANDRA AYALA:	Aprobado
ISABEL LOJA:	Aprobado
MANUEL ROMERO:	Aprobado

Por mayoría se APRUEBA el Reglamento para la Elaboración del Presupuesto Participativo 2021 del GADPR Posorja.

3. VARIOS-

POSESIÓN DEL VOCAL ALTERNO ISACC PONGUILLO EN REEMPLAZO DE LA VOCAL ECON. ISABEL LOJA POR PERÍODO DE VACACIONES: El secretario, Ing. LUIS CADENA GÓMEZ, da lectura al oficio OF-GADPR-IL-2020-024 en el que la vocal ISABEL LOJA notifica al GADPR Posorja que de acuerdo a lo establecido en la Sesión Ordinaria SO-GADPRP-MR-2020-017, su periodo de vacaciones inicia el 01 de diciembre y termina el 31 de diciembre del año 2020, por lo que se solicita se considere los mecanismos pertinentes para la principalización de su vocal alterno, el Lcdo. ISAAC PONGUILLO.

El presidente MANUEL ROMERO solicita al secretario que se notifique a tesorería para que se viabilice lo solicitado por la vocal ISABEL LOJA.

NUEVA DISMINUCIÓN EN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA: El presidente MANUEL ROMERO informa a la sala que en el mes de octubre se recibieron por parte del Gobierno Central una asignación de USD\$ 12.422,85, lo que representaría una nueva disminución al presupuesto del Gobierno Parroquial.



GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA



PRESIDENTE GAD POSORJA

El presidente solicita al secretario que notifique a tesorería para que emita un informe del presupuesto recibido durante el año 2020 para que el mismo sea tratado en una próxima sesión.

ELECCIÓN DEL JUEZ DE PERÍODO 2020-2022: El presidente MANUEL ROMERO informa que recibió la visita de la Sra. Karina Ponguillo, Delegada Provincial de Justicia de Paz Guayas, quien solicitó el apoyo para el proceso de elección de Juez de Paz para la parroquia. En los próximos días iban a remitir la información del proceso vía e-mail.

FERIA DE LA MATA A LA MESA: El presidente recuerda a la sala que el sábado 14 de noviembre se realizará la segunda edición de la feria DE LA MATA A LA MESA, por lo que extiende la cordial invitación a los presentes para que participen de esta actividad.

ARCO DE INGRESO A LA PARROQUIA CON MOTIVO NAVIDEÑO: El vicepresidente ABDEL MAYORGA y la vocal ALEXANDRA AYALA informa a la sala acerca de los avances en la gestión para la construcción de un arco con motivos navideños que será colocado a la altura del kilómetro 21 de la vía Playas-Posorja.

Sin otro punto a tratarse, siendo las 12h30, se da por terminada la sesión.

Manuel Romero Merchán
PRESIDENTE
GADPR POSORJA

Ing. Luis E. Cadena Gómez
SECRETARIO
GAD PARROQUIAL RURAL POSORJA



GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA



PRESIDENTE GAD POSORJA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA REALIZADO EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020 SO-GADPRP-MR-2020-022

En la parroquia Posorja del cantón Guayaquil, el día martes 24 de noviembre del año 2020 a las 10h15, en base a la convocatoria realizada por el presidente MANUEL ROMERO MERCHAN, conforme a lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, toma la palabra el presidente MANUEL ROMERO y da la bienvenida a los miembros de la sala.

De inmediato solicita al secretario, Ing. Luis E. Cadena Gómez, que registre la asistencia de los presentes. De esta forma se constata la presencia de los vocales MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHÁN, ABDEL ABEL MAYORGA MITE, AURELIO CRISANTO MORÁN VERA, ALEXANDRA JANETH AYALA MENDOZA, y MARIA ISABEL LOJA SOLORZANO, certificando que si hay quórum. Se confirma la ausencia del vocal AURELIO CRISANTO MORÁN VERA.

Toma la Palabra el presidente MANUEL ROMERO MERCHÁN y solicita que se anexe a esta acta el Registro de Asistencia de los presentes, de esta manera se declara instalada la vigésimo segunda sesión ordinaria del año 2020, una vez leído el orden día el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 1. APROBACIÓN DEL ACTA SO-GADPRP-MR-2020-021**
- 2. PRIORIZACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN 2021 POR PARTE DE LOS VOCALES QUE CONFORMAN LA JUNTA PARROQUIAL DE POSORJA.**
- 3. VARIOS**

1. APROBACIÓN DEL ACTA SO-GADPRP-MR-2020-021: El presidente consulta al cuerpo legislativo si existe alguna observación al acta SO-GADPRP-MR-2020-020. Al no existir observación alguna, se somete a votación la aprobación de las misma, siendo esta aprobada por unanimidad entre los vocales presentes.



2. PRIORIZACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN 2021 POR PARTE DE LOS VOCALES QUE CONFORMAN LA JUNTA PARROQUIAL DE POSORJA.-

El presidente del GADPR Posorja, MANUEL ROMERO MERCHÁN, notifica a la sala que ya se ha cumplido con el proceso de priorización del Gasto del Presupuesto Participativo, el mismo que debido a la pandemia, se realizó con el Consejo de Planificación.

Por tanto, con el fin de dar continuidad al Proceso de Priorización del Presupuesto Participativo es necesario que el cuerpo legislativo y ejecutivo definan el 40% que les corresponde, según se establece en el Reglamento de Presupuesto Participativo 2021.

La Tesorera, CPA Marie Quineche, toma la palabra y manifiesta que la base del presupuesto que corresponde al 40% del gasto de inversión es de USD\$ 78,508.00 que distribuido para los 5 vocales da USD\$ 15,701.80.

El secretario entrega a la sala la hoja de registro de priorización del gasto.

Una vez que se ha debatido y recopilado la información, la distribución del presupuesto participativo por parte del cuerpo legislativo queda distribuido de la siguiente forma:

GASTO DE INVERSIÓN (40%): 78,508.004

LINEAMIENTOS	TOTAL PORCENTAJE	TOTAL USD\$ DÓLARES
Construir y mantener la infraestructura, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia.	47,20%	\$ 37.055,78
Protección integral a los Grupos de Atención Prioritaria	5,80%	\$ 4.553,46
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	26,80%	\$ 21.040,14
Promover la organización de la población de barrios, asociaciones y demás.	8,60%	\$ 6.751,69
Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	11,60%	\$ 9.106,93
TOTALES	100%	\$ 78.508,00



GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA



PRESIDENTE GAD POSORJA

El presidente solicita a tesorería que prepare el informe condensado de la priorización del Gasto de Inversión por parte del Consejo de Planificación y del cuerpo legislativo y ejecutivo del GADPR Posorja.

Terminado este proceso, se da paso al siguiente punto del orden del día

3. VARIOS-

INFORME DEL PRESUPUESTO DEL GASTO 2021: El solicita a la tesorera, CPA MARIE QUINECHE, que haga entrega de una copia del informe del presupuesto de los Gastos para el año 2021. A continuación, procede a hacer un resumen del mismo.

El presidente solicita al secretario que se adjunte el presente informe a la presente acta.

LEGALIZACIÓN DEL VEHICULO DONADO POR LA PREFECTURA DEL GUAYAS: El presidente MANUEL ROMERO informa a la sala se está legalizando el proceso de cambio de propietario del vehículo donado por la Prefectura del Guayas, al igual que el camión entregado por la FUNDACIÓN NOBIS. Se hace énfasis en la importancia de completar este proceso ante la necesidad de la movilización para fortalecer las tareas que se ejecutan en territorio.

REGLAMENTO DE MINGAS COMUNITARIAS: La vocal ALEXANDRA AYALA recuerda que ya se hizo el primer debate del Reglamento de Mingas Comunitarias, por lo que solicita a la sala que se retome este punto en la próxima sesión con el aporte u observaciones que tenga cualquiera de los miembros de la sala.

Sin otro punto a tratarse, siendo las 13h13, se da por terminada la sesión.

Manuel Romero Merchán
PRESIDENTE
GADPR POSORJA

Ing. Luis E. Cadena Gómez
SECRETARIO
GAD PARROQUIAL RURAL POSORJA